

Chía, 02 de noviembre de 2021

Señores  
**HDI SEGUROS**

**REF: LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL”  
RESPUESTAS A OBSERVACIONES**

Vida:

Agradecemos publicar la siniestralidad de todo el programa correspondiente a los últimos cinco años, indicando detalle por evento, con la siguiente información:

- Fecha de aviso.
- Fecha de ocurrencia.
- Causa del siniestro (muerte natural o accidental, enfermedad, homicidio, suicidio, etc.)
- Amparo afectado (muerte o incapacidad).
- Estado del siniestro.
- Valor pagado.

**Respuesta:**

El Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional, corresponde a un nuevo producto para Banco Finandina. Por lo anterior no contamos con la información consultada.

Por favor informar Perfil de deudores por rango de edad de los asegurados vigentes y proyección de los nuevos.

- Solicitamos suministrar una proyección de clientes con créditos superiores a \$200.000.000.

**Respuesta:**

El producto Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional es una nueva línea para Banco Finandina, por lo tanto, no contamos con la información consultada.

La proyección realizada no incluye perfiles por edades, aplicará para personas naturales entre 18 y 72 años de edad y para valores desde \$10.000.000. hasta \$1.000.000.000.

El valor promedio máximo por crédito se estima en \$200.000.000.

Se solicita evaluar la tarifa de recaudo de \$216.000 anuales por asegurado, para que esta sea modificada operando de manera proporcional, dependiendo del monto de la prima, es decir, que para todos los casos el servicio de recaudo corresponda a un porcentaje de la prima a cobrar. En caso de no ser acogida esta observación sugerimos se permita establecer tarifas diferenciales por rangos de valores asegurados.

**Respuesta:**

No se modifica

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



[www.bancofinandina.com](http://www.bancofinandina.com)

Productos al instante, digitales y a domicilio.